



### TÍTULO DE CRÉDITO N° 2025-025029-T

Cédula/RUC:	1310911589	Fecha de emisión:	05 de septiembre de 2025
Sujeto pasivo:	SANTANA PALACIOS VICENTE JAVIER	Lugar:	Montecristi
Dirección:	Cantón de Montecristi		

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón **Montecristi**, a través de su administración tributaria, en aplicación a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Tributario (CT); por medio de la presente cumple en **NOTIFICAR** las obligaciones pendientes de pago, por concepto de obligaciones tributarias, conforme el siguiente detalle:

ID	TRIBUTO	CLAVE	DIRECCIÓN	FECHA OBLIGACIÓN		FECHA INTERES	RECARGO	INTERÉS	VALOR
				AÑO	MES				
1264796	Tributos a la Actividad Económica			2020	6	2025-09-05	1.76	8.64	15.00
1267415	Tributos a la Actividad Económica			2021	6	2025-09-05	1.76	6.99	15.00
1270315	Tributos a la Actividad Económica			2022	6	2025-09-05	1.58	5.46	15.00
1273043	Tributos a la Actividad Económica			2023	6	2025-09-05	1.43	3.88	15.00
1273787	Tributos a la Actividad Económica			2024	6	2025-09-05	1.04	2.05	15.00
1262431	Tributos a la Actividad Económica			2025	6	2025-09-05	1.39	0.00	20.05
-1960921	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2014	1	2025-09-05	0.50	13.96	11.20
-1960923	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2015	1	2025-09-05	0.50	12.60	11.20
-1960920	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2016	1	2025-09-05	0.50	13.66	13.76
-1960916	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2017	1	2025-09-05	0.50	12.00	13.76
-2171382	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2018	1	2025-09-05	0.75	13.80	18.14
322956	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2019	1	2025-09-05	0.75	11.78	18.14
322957	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2020	1	2025-09-05	0.75	9.68	18.14
322958	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2021	1	2025-09-05	0.75	7.78	18.14
322959	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2022	1	2025-09-05	0.75	6.00	18.14
63298	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2023	1	2025-09-05	0.75	4.38	20.14
486997	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003007	ELOY ALFARO	2024	1	2025-09-05	1.68	2.63	33.28
-1960908	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2014	1	2025-09-05	0.38	12.08	9.70
-1960926	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2015	1	2025-09-05	0.38	10.90	9.70
-1960910	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2016	1	2025-09-05	0.38	11.54	11.64
-1960922	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2017	1	2025-09-05	0.38	10.13	11.64
-2171383	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2018	1	2025-09-05	0.57	11.35	14.88
322960	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2019	1	2025-09-05	0.57	9.70	14.88
322961	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2020	1	2025-09-05	0.57	7.97	14.88
322962	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2021	1	2025-09-05	0.57	6.41	14.88
322963	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2022	1	2025-09-05	0.57	4.95	14.88
63299	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2023	1	2025-09-05	0.57	3.66	16.88
491491	Tributos a los Predios Urbanos	1309040103003008	ELOY ALFARO	2024	1	2025-09-05	1.19	2.22	28.12
Total									700,64

De conformidad a lo que determina el artículo 151 del Código Tributario, se le concede el plazo de **OCHO** días hábiles, que se contará a partir del día siguiente de la notificación del presente documento, para que se digne en recurrir a las ventanillas de esta dependencia a cancelar el valor de dichos títulos, más los correspondientes **INTERESES DE LEY**, calculados a la fecha de pago.



De ser el caso, dentro del tiempo señalado se podrá presentar reclamaciones relacionadas a él o los títulos de los que no estuviese conforme, y vencido el plazo señalado en el artículo 151, sin que el deudor hubiere satisfecho la obligación requerida o solicitado facilidades para el pago, el ejecutor dictará el **AUTO DE PAGO** ordenando que el deudor o sus garantes o ambos, paguen la deuda o dimitan bienes dentro de tres días contados desde el siguiente al de la citación de esta providencia, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes al total de la deuda por el capital, intereses y costas, así mismo podrá ordenar las siguientes medidas cautelares: secuestros de bienes muebles, prohibiciones de enajenar, retención y embargos de valores en cuentas, entre otras contempladas en el Código Tributario.

Le recordamos que atendemos en horario de 08h00 hasta las 17h00 de lunes a viernes y ponemos a su disposición las diferentes modalidades de pago a través de la página Web del Municipio en la opción Pagos/pago en línea (Tarjetas Diners y Visa - Banco del Pichincha), Red Facilito y las ventanillas del Municipio de **Montecristi**, situadas en Cantón de Montecristi.

ESTRADA MACIAS OLGA LORENA  
RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO DE CRÉDITO  
JEFATURA DE RENTAS MUNICIPAL DEL GAD DE MONTECRISTI

#### RAZÓN DE NOTIFICACIÓN EN PERSONA

En Montecristi, a los 05 días del mes de septiembre del 2025, conforme lo previsto en el artículo 108 del Código Tributario, se procede a notificar con el título de crédito N° 2025-025029-T, en forma personal al Señor(a): SANTANA PALACIOS VICENTE JAVIER con cédula de ciudadanía N° 1310911589.

**Firma del Notificador**

C.C.: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_

**Firma del Notificado**

C.C.: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_

Observación:

**Firma de Testigo**

C.C.: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_

#### RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR BOLETA

En apego a lo establecido en el artículo 109 del Código Tributario, se certifica que con fecha 05 de septiembre de 2025, se procedió a notificar por boleta al Señor(a): SANTANA PALACIOS VICENTE JAVIER con cédula de ciudadanía N° 1310911589, cerciorándose que se trata de su domicilio, conforme lo previsto en los artículos 59, 61 y 62 del Código Tributario.



Fecha : 15-12-2025

  
Firma del Notificador  
C.C.: 1350188494  
Nombre: Gilberto Santana

Observación: No se encontraba en casa.

# SANTANA PALACIOS VICENTE JAVIER

